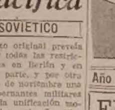
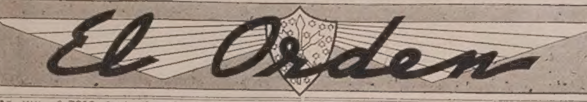
Eligió Candidatos a Diputados y Constituyentes el Peronismo

CON UNA CALIDA EXHORTACION DE BRAMUGLIA COMENZO EL EXAMEN DE LA CRISIS DE BERLIN





Año XXI. N° 7818. Santa Fe, Sábado 23 de octubre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Expresó que Todos los Pueblos Desean la Estabilidad Pacífica

PREVIAMENTE EL CANCILLER ENTREVISTO AL DELEGADO SOVIETICO

PALACIO CHAILLOT, 22 (ANS). — Una nueva entrevista se realizó esta mañana entre el doctor Juan Bramuglia, ministro de relaciones exteriores argentino y presidente interino del consejo de seguridad, y el señor Vishinsky, delegado de la Unión Soviética. Según círculos allegados a la delegación argentina, ciertas modificaciones de fondo serían aportadas al texto del proyecto de resolución preparado por los "seis neutrales" para solucionar el litigio de Berlín. En los mismos círculos se cree que posiblemente el señor Vishinsky pidió que ciertas modificaciones sean introducidas en dicho texto, principalmente en lo que se refiere al problema monetario en Alemania. En efecto, el proyecto original preveía el levantamiento simultáneo de todas las restricciones soviéticas y occidentales en Berlín y en Alemania en general, por una parte, y por otra parte se fijaba para el primero de noviembre una reunión en Berlín de los gobernantes militares para examinar la cuestión de la unificación monetaria. Según una fuente fidedigna, el señor Vishinsky habría subrayado en sus conversaciones con el doctor Bramuglia que el segundo elemento de esa simultaneidad debía referirse a "la puesta en circulación del marco oriental" y que los gobernadores militares sólo se reunirían para examinar los detalles de la aplicación de esa unificación monetaria.

LAS PALABRAS DE NUESTRO CANCILLER

PALACIO CHAILLOT, 22 (ANS). — El presidente en ejercicio del consejo de seguridad de la UN, doctor Juan Atilio Bramuglia, usó de la palabra en la sesión de esta tarde. Presentó la resolución de los seis neutrales redactada bajo su dirección y luego hablaron los demás representantes de "neutrales".

Dijo así el doctor Bramuglia: "Hasta ahora han sido varias las sesiones del Consejo de Seguridad destinadas a considerar la cuestión que suscitaran ante este cuerpo tres de los miembros permanentes del mismo en cuanto a la llamada "cuestión de Berlín", y muchas las conversaciones originadas "ex-oficio" entre los componentes del Consejo en procura de la realización de lo que constituye su responsabilidad primordial: mantener la paz y la seguridad internacional. En el desarrollo de esas sesiones, así como en el curso de las conversaciones, el Consejo de Seguridad y sus miembros, conjuntos o separadamente, han procedido de acuerdo con los principios y propósitos de las Naciones Unidas, tratando de que en el dificultoso análisis de la conocida situación de Berlín sólo prevalecieran como única finalidad la promoción, el establecimiento y mantenimiento de la paz universal y la seguridad reclamada por todos los seres humanos. Todas las fuerzas espirituales y los desvelos de los señores miembros del Consejo de Seguridad se han dirigido sin desviaciones ni recelos hacia la consagración de tan altos postulados. El cometido que se impusieran como misión irrenunciable ha sido cumplido. Los principios esenciales de la doctrina universal de paz fueron y lo son tanto, y lo seguirán siendo, como las cartas de trabajo y los fundamentos de la acción para resolver todas las alternativas de ese proceso histórico que debe crear valores antes que convertirse en causa de destrucción y miseria.

"NOBILISIMO ESFUERZO"

"Nobilísimo ha sido el esfuerzo y saludable para todos los pueblos el trabajo que pacientemente se ha realizado. Estamos creando un clima de conciliación y pienso que todos quieren y deben colaborar sin recelos. Estamos sobre la hora misma de las decisiones; decisiones armoniosas elaboradas para la comprensión que debe alcanzarse en beneficio de todos los pueblos. A nadie escapa el profundo sentimiento de responsabilidad que en cada miembro del Consejo existe para responder con hechos positivos al requerimiento de paz que recorre el mundo como única voz que desea ser escuchada por la humanidad entendida por sus grupos dirigentes. Llegamos a esta etapa con plena y alborozada fe, alentados por la fuerza creadora de la paz, conscientes de que se le puede señalar al mundo un mejor destino. Se han alistado frente a la tarea de cargar sobre los hombros la dura y responsable solución de uno de los planteos disociantes de tipo político internacional que bien podría, por su complicada trama, obstruir el camino buscado para un entendimiento limpio realizado sin dobleces ni engaños. Los medios empleados para el estudio, el raciocinio, así como la valorización de la ecuanimidad en la apreciación y solución del asunto, fueron otros tantos aspectos de la sabiduría de los señores representantes, quienes quisieron que la propia equidistancia y la igualdad de tratamiento sean los signos visibles en la consideración de este problema. De tal modo, la solución internacional de esta grave y tensa cuestión comentada universalmente, agitada en los laboratorios ocultos de los que siembran hostilidades, tanto como santificada por los que levantaron sus plegarias para una milagrosa inteligencia, deja vislumbrar que la paz y la justicia no sólo son términos coexistentes sino que se confunden en la medida en que los hombres se dispongan a trabajar fraternalmente con y por sus semejantes.

"EL BIENESTAR DEL GENERO HUMANO"

"Hemos llegado a soluciones que emergen del derecho de las razones que el espíritu ofrece en sus impulsos morales. Nada hay que limite la línea del horizonte natural de los pueblos en fórmulas de tal naturaleza. La solución encontrada encierra en sí misma las esperanzas de paz. Está alentada por el legítimo deseo de impulsar el bienestar del género humano. Puede acaso preguntarse ¿Es justa la fórmula resultante de las consultas? ¿Es justa la solución a que se arriba? ¿Es justa la estimación que se ha hecho de cada una de las partes en controversia y en defensa de lo que consideran su propio dominio?



EL CANCILLER. — La figura del ministro de Relaciones Exteriores doctor Bramuglia, fiel intérprete de las directivas impuestas por el general Perón, cobra día a día mayores relieves como consecuencia de su brillante intervención en los debates de la UN. La inminencia de una solución al escabroso problema de Berlín, constituye un verdadero triunfo de nuestra delegación, que él preside

"Tales interrogantes fueron cubiertos por el propósito creador de un entendimiento. Dedicados, como estuvimos, con afán, con exaltada emoción, a buscar la solución definitiva los obstáculos dejaron de serlo en la empresa de ver, oír, sentir y razonar, en lo que se ha trabajado con amor y sin odios. Es una nueva visión del porvenir tratando de aplastar la rivalidad apasionada para ver clara la línea de los sentimientos exageradamente avanzada por los hechos que, queriendo una supremacía, derriban la solidaridad humana".

"LA SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS"

"De eso se trata: de fortalecer la solidaridad entre los pueblos. Eso ha deseado el Consejo de Seguridad al propugnar el encuentro de las partes en conflicto en un medio razonable, justo y digno. El mismo respeto por el hombre aplicado para las naciones. Los pueblos no pueden vivir enconada y antisocialmente. Por eso hemos buscado los términos que alejen los antagonismos artificiales del momento internacional. Procuramos la vigencia de un entendimiento que no sea el resultado de un sistema o una sistematización de fríos factores diplomáticos ilegales, de pacifismos aplicados con relativo ordenamiento. Por eso hemos acudido a las fuentes puras de confianza, razón, sinceridad de los sentimientos y por eso hemos sido infatigables, constantes y ardorosos en la búsqueda de una solución.

"Una fuerte sensación de voluntad como clima de trabajo, nos ha llevado, señores representantes, a la raíz del problema. Ese mismo espíritu nos adentró en los más lógicos análisis. Así surgió la decisión de confiar a la inteligencia de las partes, emplazadas políticamente en la geografía de una ciudad para que con los recursos y la razón, y no los de la fuerza, fuesen ellas mismas las que procuraran el cumplimiento de sus acuerdos enalteciendo la confianza de sus relaciones y la fidelidad a sus compromisos contractuales".

"RECIPROCA LEALTAD"

"Es menester que se piense en estas determinaciones que constituyen un doctrinalismo olvidado. La confianza en la recíproca lealtad, se robustece con la fidelidad para cumplir los compromisos. La conducta del Consejo de Seguridad en este excepcional momento de la historia de las Naciones Unidas que es la misma del universo, está resguardada por su autoridad moral. El sentimiento de confianza que logra inspirar, es el de las naciones que componen la organización. De ellas nace su mandato, su inspiración, en respeto solidario por los pueblos, su concepción moral y universal de la justicia. Es sólo esta justicia internacional, así concebida y practicada en la forma de una cooperación recíproca, la que habrá de acercarnos a la verdadera trayectoria histórica de los pueblos, que se alcanzará de verdad cuando ellos logren el bienestar común.

"ESTABILIDAD PACIFICA"

"Los representantes ante el C. de Seguridad desean una estabilidad pacífica del orden internacional. Eso mismo desean sus pueblos. Igual aspiración poseen todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. ¿Cómo entonces no habríamos de buscar afanosamente el resultado exacto de la ecuación internacional entre los términos distintos y opuestos a las occidentales apreciaciones que se encuentran? Se ha dicho mucho acerca del prestigio. ¿Es que alguien puede perderlo cuando busca la convivencia pacífica? ¿Es que el mantenimiento del prestigio está reñido con la paz? En realidad el verdadero prestigio se funda en el conocimiento del respeto, en la comprensión, en la ecuanimidad y en las elevadas manifestaciones de la solidaridad. Hemos llegado así a una solución cuyo fin no lo constituye la simultaneidad de las realizaciones a cargo de ambas partes. Hemos indicado que todas las partes en los frentes deben levantar las restricciones existentes y hemos impuesto igual y simultáneamente el principio de la unificación e introducción inmediata en Berlín del marco alemán de la zona soviética y la reunión de los comandantes militares de las cuatro partes para su realización hasta el 20 de noviembre del corriente año.

"CREAR UNA ATMOSFERA DE COMPRENSION"

"La igualdad en forma proporcional de un resultado, o si se quiere la justicia distributiva internacional aplicada a soluciones que parecieran insolubles, nos ha abierto el camino que nos lleva a un resultado que debe ser fecundo. Pensamos que deben vencerse las resistencias dominadoras de quienes creen en la inseguridad universal. La misma confianza en los resultados a lograr, si se procede con serenidad, es la mejor defensa de la paz internacional. La resolución que se aconseja poner en práctica para afianzar la seguridad jurídica, tiene propósitos progresistas y tiende a crear una atmósfera de comprensión y trabajo que permita el regreso natural a la normalidad laboriosa de todos los pueblos fácilmente excitados por las etapas de inestabilidad, inquietud e incertidumbre que van llevando a los hombres de la expectativa a la indecisión y de ésta a la guerra.

"Vamos así a la consolidación de la paz, en busca de la seguridad internacional. No es ésta una perspectiva ilusionada: es el resultado de la aplicación de principios morales de convivencia. Una práctica progresiva y adecuada de estos principios nos acostumbrará al buen uso de la inteligencia y al razonamiento de los problemas. Sólo salvará la humanidad, la paz constructiva. No debemos tener prejuicios. Sabemos que estamos ante la historia, trabajando por la convivencia armónica de los pueblos y por el bienestar común. Esto anhelamos con la resolución que se somete a la consideración del Consejo de Seguridad. Esperamos que sus resultados afirmen los profundos anhelos de paz de todas las masas populares y laboriosas del mundo".

EMPLEARAN LAS DIVISAS PARA NECESIDADES VITALES DEL PAIS. ASI LO DISPUSO EL P. E.

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Otra importante medida del P. E. hizo conocer en las primeras horas de la noche el Consejo Económico Nacional.

El organismo dió a conocer un comunicado expedido en los siguientes términos:

"Teniendo en cuenta que el país necesitará de todas las divisas de que pueda disponer para llevar adelante su plan de industrialización, a fin de que consolide su independencia económica y respalde la política social-económica del gobierno, y considerando que las divisas son del patrimonio exclusivo del pueblo, y por lo tanto deben ser utilizadas en beneficio del mismo, el P. E. resolvió aprobar lo aconsejado por el Consejo Económico Nacional, en el sentido de que a partir del 1o. de noviembre próximo, no se acordará suma alguna para la transferencia de fondos destinados a atender gastos de viaje y ayuda familiar, quedando sin efecto las normas que rigen actualmente para esas transferencias.

"Para casos excepcionales deberá requerirse la conformidad del Consejo Económico Nacional".

Hoy Habrá un Paro en Adhesión a Castro

AMPLIAN LOS PRESTAMOS PARA VIVIENDAS

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Un importante decreto dió a conocer el P. E., relacionado con la concesión de préstamos para la construcción de viviendas.

El Banco Hipotecario Nacional, sobre obras cuyo valor ascienda hasta cuarenta mil pesos, dará préstamos hasta el 100 por 100; sobre obras cuyo valor exceda a 40.000 pesos y hasta 60.000 pesos, el 80 por ciento. Sobre el excedente, el monto total del préstamo no podrá exceder de 52.000 pesos por unidad de vivienda y de 120.000 pesos por toda la obra.

Además del préstamo especial el Banco Hipotecario podrá conceder, dentro del mismo contrato hipotecario, un crédito en las condiciones usuales de su régimen, en relación al valor del terreno y del edificio ya existente. El 9 por ciento bruto, fijado como valor locativo de las nuevas unidades de vivienda, se aplicará sobre la estimación que el Banco practique, aunque el monto de ésta fuera superior al límite establecido para la concesión del préstamo.

En los considerandos se expresa que el importe de los préstamos que el Banco acuerda para esta clase de operaciones, dentro de los límites establecidos por decreto en algunos casos, no permite financiar construcciones adecuadas a las necesidades de familias numerosas.

Expresa también en los considerandos que el valor locativo de las nuevas unidades de viviendas debe representar una justa retribución al capital invertido para que constituya un estímulo a la acción privada, cuyo concurso se persigue.

ASEGURAN LA PROVISION DE AGUA POTABLE A CORDOBA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Un comunicado de la Secretaría de Industria y Comercio hace saber que está completada la perforación que en busca de agua potable se realiza en el campo El Chingolo, próximo a la ciudad de Córdoba, donde se descubrió la existencia de una quinta napa de agua a poco más de 170 metros. De aquí podrán partir numerosas instalaciones subsidiarias que proveerán agua de calidad óptima a la ciudad de Córdoba.

La misma Secretaría ha hecho saber que están en pleno desarrollo los trabajos iniciados hace pocos días, en el alto valle del Río Negro donde se anticipa la disponibilidad de una vasta riqueza hídrica que pondrá término, de una vez por todas, a los graves inconvenientes que venían sufriéndose, en la región por causa de la inexistencia del vital elemento, especialmente en lo que interesa al consumo alimenticio de la población.

PARO SIMBOLICO EN ADHESION AL SECRETARIO DE TRANSPORTE

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El personal del Ferrocarril Nacional "General Belgrano" ex del Estado, realizará mañana a las 12, un paro simbólico de un minuto de duración, como testimonio de adhesión al secretario de Transporte, teniente coronel Castro, y del nuevo gerente general de la empresa, comandante Gaiutti, que asumirá su cargo.

Durante el paro el personal hará sonar los silbatos de las locomotoras, como expresión de adhesión a la política ferroviaria del gobierno.

SUMINISTRO DE AGUA A CENTROS DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Por intermedio de la administración de Obras Sanitarias se ha ordenado el inmediato comienzo de trabajos para proveer de agua potable a poblaciones del interior. Las instalaciones beneficiarán a las provincias de Buenos Aires, Mendoza, La Rioja, Catamarca y Tucumán y a las gobernaciones de Río Negro y Chaco. En los tres últimos Estados mencionados los servicios serán prestados en forma gratuita.

MISA EN ACCION DE GRACIAS

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Mañana a las 8 será oficiada en la basílica del Santísimo Sacramento de esta Capital una misa en acción de gracias por la frustración del complot contra el presidente y su esposa. La propician los empleados de la Secretaría de Industria y Comercio.

FORMAN UN CUERPO DE BOMBEROS EN USHUAIA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En la zona más austral del país, en Ushuaia, acaba de ser constituído un cuerpo de bomberos voluntarios para servicio de la población que aceleradamente está formando en lo que antes fué triste lugar de confinamiento carcelario y que hoy, por virtud del plan quinquenal, va en camino de transformarse en uno de los más importantes centros de producción industrial del interior del país. Con el aporte del comercio local y el apoyo de las autoridades, los bomberos voluntarios han sido provistos de todos los elementos necesarios para su labor.

ACUERDAN UNA DIETA A LA HIJA DEL EX DIPUTADO SONEYRA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Fué promulgado hoy el decreto que acuerda el importe de dos años de dieta a Elsa Nelly Soneyra, hija menor del ex diputado nacional Eduardo Soneyra, quien, como se recordará, halló trágica muerte durante un incidente en que medió la intervención policial. El importe será depositado en el Banco de la Nación hasta la mayoría de edad de la beneficiaria.

VISITO A PERON EL DOCTOR R. EINAUDI

BUENOS AIRES, 22, (ANS). — Hoy entrevistó al Presidente de la República el Dr. Roberto Einaudi, hijo del presidente de Italia. Aparte de la nómina de visitantes del despacho presidencial, debe consignarse la presencia del secretario de Salud Pública, doctor Carrillo, y del ministro interino de Relaciones Exteriores, general Sosa Molina. Este último concurrió acompañado por el citado doctor Einaudi, por el embajador de Italia, señor Arpesani, por el Dr. Gorossio, miembro de la Sdad. Italo-Argentina de Electricidad, y por el Dr. Ruggero, presidente del Instituto de Intercambio Cultural Italiano.

Espérase una Flota

DE LA UNION EN Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El servicio informativo de la embajada de Estados Unidos hizo saber que han zarpado de Ciudad del Cabo, las naves de guerra norteamericanas que visitarán nuestro puerto.

Se trata del crucero liviano "Huntington" y el destructor "Douglas H. Fox", el primero de los cuales enarbola las insignias del contraalmirante Charles H. Foskett, comandante de la Décima División de Cruceros de la armada de Estados Unidos, que encabeza la misión.

DESIGNOSE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ha designado una comisión presidida por el señor Ismael López Merino para que proceda a estudiar y proyectar la reglamentación de la Ley Universitaria Obrera.

DIRIGESE AL Gral. PERON LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS

PARANA, 22 (ANS). — La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un proyecto por el cual resuelve dirigirse al presidente de la Nación para solicitarle que interceda en favor de la vida del ciudadano Ah[illegible] Soco[illegible] y demás condenados a muerte por el Consejo de Guerra de La Coruña, España.

RENUNCIA ACEPTADA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Fué aceptada la renuncia que elevó a su cargo de director de Y.P.F. el doctor Héctor Saravia Bavio.

La dimisión está fundada en su deseo de reintegrarse a la magistratura.

La resolución oficial dispone dar las gracias al doctor Saravia Bavio por los importantes servicios prestados.

Se Hizo Efectivo el Cese de Hostilidades

ACATASE ASI LO DISPUESTO EN PARIS

TEL AVIV, 22 (ANS). — El alto comando del ejército de Israel en campaña en el frente del Negev, ordenó cesar el fuego a sus tropas. La cesación de las hostilidades se hizo efectiva hoy a las doce hora Greenwich (nueve hora argentina), de acuerdo a la resolución oficial del consejo de seguridad de la UN, acatada por el gobierno de Israel. Poco antes de impartirse la orden de cesar el fuego, las avanzadas judías entraron en la aldea árabe de Bet Natif, a mitad de camino entre Bet Jibrin y Belén, con lo que virtualmente dominan el último bastión egipcio de la carretera que conduce a las colonias judías del Negev.

ATAQUES DE LA AVIACION EGIPCIA

EL CAIRO, 22 (ANS). — Una información de fuente oficial anuncia que en la noche del 20 al 21, la aviación egipcia atacó con éxito los aeródromos de Haifa y Tel Aviv. Se registraron impactos directos en pistas, hangares y depósitos, declarándose varios incendios. Tres aviones judíos fueron derribados sobre Majdal. Un buque de guerra judío trató de atacar el puerto de Majdal, siendo alejado por las baterías costeras. Se perdió un avión egipcio.

ACEPTACION DE EGIPTO

EL CAIRO, 22 (ANS). — Se anunció oficialmente que Egipto aceptó la orden de cesar el fuego.

El primer ministro Nokrashy Bajá declaró a los periodistas que las tropas egipcias recibieron orden de cesar el fuego a las 12, hora de Greenwich (a las 9 hora argentina).

VICTORIAS JUDIAS

TEL AVIV, 22 (ANS). — Las tropas israelitas se apoderaron hoy de la ciudad de Bet Hanun, entre Majdal y Gaza, sobre el camino principal a Negev.

Al sur de Gaza las fuerzas judías dominan el camino. Gaza fué bombardeada durante la noche y esta mañana otra vez, y los centros árabes de Faluja, Majdal y El Arrish recibieron impactos de proyectiles arrojados por aviones.

SON VIGILADAS DOS EMBAJADAS EN CUBA

LA HABANA, 22 (ANS). — El gobierno cubano adoptó medidas extraordinarias de seguridad en torno a las embajadas de Estados Unidos y México. Esas disposiciones se deben a haber circulado la versión de que elementos extremistas tratarían de atentar contra la vida de los representantes de ambos países. Hay también rigurosa custodia en las residencias privadas de ambos.

FALLECIO EN VARSOVIA EL CARDENAL A. HLOND

VARSOVIA, 22 (ANS). — Falleció hoy en ésta el cardenal Augusto Hlond, primado de Polonia. El cardenal Hlond se hallaba enfermo grave desde hacía cerca de una semana.

El cardenal Hlond nació en Brzeczkowice, Silesia, el 5 de julio de 1881. Era uno de los diez hijos de una humilde familia de trabajadores ferroviarios. Varios de sus hermanos son sacerdotes. Su título completo era arzobispo de Gniezno y Varsovia, primado de Polonia, legado de la capital apostólica y metropolitano de Gniezno y Varsovia.

Aplicaron Sanciones

NOMINA EXTRAOFICIAL

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Desde las 12.30 hasta las 14 estuvo reunido el Consejo Superior del Partido Peronista, presidido por el contraalmirante Teisaire.

De inmediato se abocó al estudio de los precandidatos, resolviendo elegir un senador nacional, seis diputados nacionales, 109 convencionales nacionales y 64 electores de senador.

Al término de la reunión se informó que se había entregado a los interventores de los distintos distritos, la nómina de candidatos para su publicación y proclamación.

El Consejo Superior dió a conocer el siguiente comunicado:

"1o. — Convertir en expulsión la suspensión que pesaba sobre los afiliados: doctor César Cuesta Carnero y Hernán Helena, por actos graves de deslealtad partidaria.

"2o. — Expulsar a los afiliados Agustín Miguel Molina, Carlos Helena, Aurelio Turmicone y Osvaldo Rodríguez, por actos graves de deslealtad partidaria.

"3o. — El señor interventor delegado en la Provincia de Córdoba verificará si son afiliados al Partido Peronista los miembros de la Comisión Directiva del llamado "Partido Obrero de la Revolución Nacional", o cualquier otro miembro del mismo de actividad notoria y procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 3o. de la resolución de fecha 10 de setiembre del corriente año, elevando todo lo actuado a este Consejo Superior Ejecutivo a los fines pertinentes".

A la reunión del Consejo Superior del Partido Peronista asistieron los interventores en los distritos de Santa Fe, Corrientes y Córdoba, diputados nacionales Lasciar, Benítez y Carlos Seeber, respectivamente. No asistió el interventor en el distrito de San Juan, diputado nacional Raúl Bustos Fierro.

LA NOMINA DE CANDIDATOS

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Aunque hasta el momento no se ha suministrado información oficial al respecto, se ha sabido que las listas de candidatos están integradas en su mayor parte por los actuales legisladores nacionales y provinciales del partido y por representantes de organismos gremiales. También figuran en las nóminas varios profesores universitarios, magistrados judiciales, los doctores Luis Longhi y Alvarez Rodríguez, miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el mayor Vicente Aloe, jefe administrativo de la Presidencia de la Nación y el comandante Solveira Casares, adscripto también a la presidencia.

El único mandatario provincial que integra las listas de candidatos es el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante, cuyo nombre encabeza las nóminas correspondientes a ese Estado.

La lista de candidatos a constituyentes que presentará el partido en la Capital Federal, hecha conocer esta noche con carácter oficial por el delegado interventor, doctor Héctor J. Cámpora, está encabezada por el contraalmirante Alberto Teisaire e integrada por el doctor Rodolfo Valenzuela, presidente de los tribunales del trabajo; el doctor Maximiliano Consoli, miembro de la Cámara Federal; el doctor Atilio Pessagno, también magistrado; los diputados nacionales Miel Asquía y Bernardino Garaguso; el señor Oscar L. Nicolini, administrador general de Correos y Telecomunicaciones; el señor Armando Méndez San Martín; el señor José Espejo, secretario general de la C.G.T.; el dirigente del gremio metalúrgico, señor Hilario Salvo; el dirigente de los obreros de la [illegible], señor Juan José Perazzolo; el señor Cecilio Conditi, del gremio textil; el señor Dorindo Carballido, también dirigente gremial y los señores Juan Martín Albizu, Oscar Salvo Martín, Carlos María [illegible], Pablo C. López, Antonio López Quintana, Roberto Palma, Mario Jorge Figueroa, José Saponara y Roque Pollicichio.

Los candidatos peronistas a constituyentes por la provincia de Buenos Aires serán encabezados, como hemos adelantado, por el gobernador de ese Estado, coronel Domingo Mercante; además la integrarán los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctores Alvarez Rodríguez y Luis R. Longhi, el fiscal de Estado, doctor Arturo Sampay; los diputados nacionales Héctor J. Cámpora, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Bagnasco, Carlos Seeber, Lasciar, Visca y [illegible], el comandante Solveira Casares, el mayor Vicente Aloe, el presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, señor Mario Goizueta; el presidente del bloque peronista del mismo cuerpo, señor Carabelli; el diputado provincial señor Manuel Otero y los señores Simini y Félix Pontieri. Esta nómina será completada con dirigentes gremiales.

La lista de candidatos a constituyentes por Córdoba está integrada por los señores Martínez Casas, Mariconte, Espeche, Marianachi, Polito, Marochi, Carranza, Córdoba, Campos [illegible].

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

UNANIMIDAD EN LA UN.; PIDEN PAZ

PARIS, 22 (ANS). — La comisión política de la asamblea general de las Naciones Unidas aprobó esta tarde por unanimidad la proposición presentada por México pidiendo a las grandes potencias que solucione sus diferencias y establezcan una paz duradera.

La votación se efectuó alzando las manos los delegados. Cuando se vió que era unánime la decisión, los delegados y sus asesores rompieron en un aplauso cerrado.

La proposición original mexicana pidiendo a las grandes potencias que arreglen sus diferencias y establezcan una paz duradera había sido redactada de nuevo por una subcomisión de once naciones presidida por el doctor Luis Padilla Nervo, de México.

La resolución enmendada que fué aprobada hoy por unanimidad recuerda las declaraciones hechas en Yalta el 11 de febrero de 1945 por Churchill, Roosevelt y Stalin, reafirmando su fe en la carta del Atlántico.

La resolución reafirma empleando las palabras de la carta del Atlántico, la necesidad de una paz duradera y garantizada que permita asegurar a todos los hombres en todos los países que podrán vivir sus vidas libres de temor y necesidad.

Expresa la convicción de que las grandes potencias confirmarán el espíritu de estas declaraciones y recomienda que logren en el tiempo más breve que sea posible la conclusión de todos los arreglos de paz.

En el debate que precedió a la aprobación unánime de la resolución el delegado de Líbano, Fouad Ammoun, dijo que dos de las grandes potencias, la Unión Soviética y Francia, habían mostrado interés especial por su cooperación en la redacción del texto final.

Hicieron sugestiones para las enmiendas los delegados de Líbano, Australia y Egipto, pero en vista del deseo evidente expresado por muchos delegados de lograr la unanimidad, estas enmiendas fueron posteriormente retiradas por sus patrocinadores.

El delegado de Birmania, U. Ohn, dijo que la resolución que había recibido tan cálida y unánime recepción era "el punto culminante en la historia de las Naciones Unidas". Y pidió su aceptación unánime por la comisión.

Esta petición fué apoyada por sir Hartley Shawcross, del Reino Unido, y el doctor Carlos Eduardo Stolk, de Venezuela, el general Carlos P. Rómulo, de las Filipinas, el señor Manuel Debayle, de Nicaragua, M. Alexandre Bogomolov, de la Unión Soviética, y Mr. H. T. Andrews, de la Unión de Africa del Sur.

El último orador antes de tomarse la votación fué el doctor Luis Padilla Nervo, de México, que presentó la resolución original. Declaró que la significación de la resolución debe juzgarse por el mundo teniendo en cuenta los acontecimientos futuros. Expresó la esperanza de que el espíritu de la resolución se evidenciará en la labor futura de la asamblea general.

La comisión política se reunirá nuevamente mañana por la mañana.

El Intendente Municipal Solicita la Clausura del Local de ASOEM

SE PROCESA AL DOCTOR RAFAEL FUSE POR EL DELITO DE DESACATO

En las últimas horas del día de ayer el Secretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Francisco Luque López, y el Asesor Letrado doctor Villanueva, presentaron ante la Justicia de Instrucción una seria denuncia —que tiene su vinculación con el alzamiento de personal de la Comuna— y la falta de cumplimiento a la resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión al declarar ilegal la huelga y emplazarlos a que se reintegren a las tareas.

Dicha denuncia criminal es contra los integrantes de la Comisión Directiva de ASOEM, y contra los Concejales Deferraris, Edmundo Abraham, Pascual Gallegos, este Presidente del cuerpo deliberativo y contra el Secretario del mismo, señor Amancio Pedraza, acusándolos de violación al decreto nacional 536-45 que reprime los delitos contra la Seguridad del Estado, todo ello de acuerdo con la resolución No. 165 de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión que al declarar ilegal el alzamiento, dejó preparada la vía correspondiente para el ejercicio de las acciones criminales. Se nos informa que estas denuncias se harán extensivas contra todos los que resulten cómplices, para lo cual se ha preparado toda la documentación.

Puede afirmarse ya q' las actividades Municipales tienden a normalizarse totalmente y que todo el movimiento administrativo se realiza en forma normal, como se ha comprobado en el día de ayer, que fué numeroso el público que concurrió no solamente a las decretarías e Intendencia sino a las distintas dependencias, realizando sus gestiones como de costumbre, sin ninguna clase de dificultades.

ACTIVIDAD EN LA INTENDENCIA

Como ya lo hemos informado, regresó de Buenos Aires el Intendente Municipal, señor Julio César Becerra, quien concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar todos aquellos asuntos de urgencia, relacionados con la marcha de la Administración, recibió a numerosas personas y delegaciones que le expresaron su solidaridad y la complacencia por el triunfo de la causa justa en esta conocida emergencia, destacando la justicia que ha correspondido al Departamento Ejecutivo Municipal.

Concurrió con el Secretario de Gobierno, doctor Francisco Luque López y con sus colaboradores más inmediatos, acerca de la labor que se realiza y que será intensificada en bien de la población, cosa que personalmente nos ratificó el señor Becerra.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

Se ha comprobado ayer un completo mejoramiento en los servicios públicos a cargo de la Municipalidad. Se ha realizado el trabajo de la recolección de la basura domiciliaria, para lo cual estuvieron en actividad, a la hora de costumbre, 28 carros; como así cuatro carros regadores; seis camiones y otros elementos de trabajo, limpiándose las calles, trabajando en todo ello 136 obreros.

En los barrios se trabajó también como de costumbre, cosa que ha causado la mejor impresión entre el vecindario.

SE TRABAJA NORMALMENTE

Ya en el Matadero Frigorífico Municipal, se está trabajando en forma completamente normal. Ayer se sacrificaron 224 vacunos; 38 porcinos, y 36 lanares. La distribución de la carne a todos los Mercados y Despensas, se realizó sin ninguna clase de dificultades. De esta manera, como lo dejamos dicho, esta actividad de mucha importancia para el Municipio, está totalmente normalizada.

EL ALZAMIENTO

La resolución, dictada por la Delegación Regional de Trabajo y Previsión —que hemos publicado— declarando ilegal la huelga, o sea el alzamiento— e intimando al personal a que se reintegre a sus tareas, no ha sido cumplida en la forma que correspondía. Ello ha dado motivo a la nueva medida de las autoridades municipales que en esta misma edición publicamos.

SE PROCESA AL DOCTOR RAFAEL FUSE

Ya hemos informado de la querella criminal contra el doctor Rafael Fusé, a petición del Agente Fiscal, doctor Juan Carlos Rivera por las publicaciones contra el Intendente Municipal, señor Julio César Becerra.

El Agente Fiscal dictaminó en el sentido de que el nombrado, doctor Fusé, en su carácter de firmante y Presidente de A.S.O.E.M., había incurrido en el delito que prevé y reprime el artículo 244 del Código Penal.

LA DETENCION

Citado a declarar el doctor Fusé ante el Juez en lo correccional doctor Palamedi por la Secretaría Orellano, compareció ayer por la mañana. Presentó una amplia indagatoria, después de lo cual se le vió salir bajo custodia policial, circulando la noticia de que estaba detenido y procesado.

Instantes después en el Juzgado se nos informó en forma oficial que había prestado declaración y que el magistrado había dictado un auto en el que establece "que surgiendo graves indicios de las actuaciones [illegible] contra el doctor Rafael Manuel Fusé, lo declara procesado, artículo 155 del Código de P. en lo Criminal, manteniéndolo detenido en carácter de incomunicado y a disposición del Juzgado.

LIBERTAD PROVISORIA

Tramitada la excarcelación del procesado, [illegible] en las disposiciones de la libertad bajo caución juratoria, previo los informes del caso, se hizo lugar a la misma.

SE SOLICITA LA CLAUSURA DEL LOCAL DE A.S.O.E.M.

El Intendente Municipal, señor Julio César Becerra, se dirigió ayer al Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, en una nota en la que, al acompañarle copia de la resolución de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de nuestra ciudad, declarando ilegal el paro obrero y emplazando al personal a reintegrarse a sus tareas, expresa: "Surgiendo de las consideraciones de la referida resolución No. 165 que A.S.O.E.M. constituye una entidad organizada al margen de las pertinentes disposiciones legales y vigentes, habiéndose declarado ilegal los actos cometidos por la misma, me permito solicitar —por entender que así corresponde— que V. E. se digne ordenar la clausura del local social de la entidad mencionada, con el objeto de prevenir la comisión de hechos que podrían atentar en definitiva contra el ejercicio de las facultades de este D.E. y aún, contra la seguridad pública, tal como con todo acierto, lo expresa la resolución del señor Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

AL PUEBLO DE SANTA FE Y A LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

El D. Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Fe, cumpliendo los principios que orientan su labor y en presencia de los últimos acontecimientos producidos en el conflicto municipal, manifiesta al pueblo de Santa Fe y al personal de su dependencia que:

La resolución emanada ayer de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Santa Fe, que en base a una fundada argumentación resolvió considerar ilegal la huelga declarada por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, debe ser motivo de consideración general.

Por una parte coloca al D. E. en una situación de derecho compatible con las severísimas medidas que podrían tomarse contra sus agentes plegados al movimiento de huelga.

Por otra, evidencia la falta absoluta de responsabilidad de quienes colocaron al agente municipal en situación tan injusta como extemporánea y sobre todo, tan fuera de sus atribuciones.

No podía ser de otra manera esa resolución, pues analizando serenamente los acontecimientos, estudiando las causas que se invocan como determinantes de la medida de extrema fuerza que realizaba la mencionada entidad gremial, se ve sin esfuerzo que carecía en absoluto de razón y que ninguna norma podía amparar ese movimiento, en que se embarcaba a todos sus asociados para apoyar interés personal de un limitadísimo grupo. No era una problema gremial que interesaba a la generalidad, no estaba amenazaba la tranquilidad de los empleados y obreros municipales. Las supuestas violaciones de la Ordenanza de estabilidad y escalafón podían y debían ser solucionadas en caso de existir, por el medio legal que la ordenanza No. 2944 expresamente establece. Entonces cabe preguntar: ¿Para qué y por qué estaban en huelga los miembros de la entidad ASOEM? ¿Qué principio de interés gremial se defendía, cuando ninguno fué violado y en el supuesto caso de serlo, existían resortes legales para sanear lo mal realizado? ¿No es acaso más fácil suponer que se estaba jugando con la buena fe del empleado y obrero municipal, al que se lo colocaba en abierta oposición a la autoridad legítima?

Estamos ahora viviendo un momento decisivo para la Nación. Precisamente, por que la obra revolucionaria que dirige el General Perón, está empeñada en lograr una Argentina grande, por la grandeza de su justicia social. Está en manos de los argentinos de bien realizar esa grandeza, que no se logrará nunca con huelgas injustas, con movimientos subversivos, que lo único que obtienen es restar potencialidad a la industria nacional y seriedad a las peticiones obrera.

Si los obreros se colocan siempre en posturas de corrección, de legalidad y de justicia, la grandeza argentina estará asegurada, porque se exigirá con firmeza el reinado de la justicia social. Pero si piden lo que no deben, si defienden posturas de anormalidad institucional y sobre todo si defienden por defender situaciones personales y no gremiales, debilitarán la obra revolucionaria del General Perón y traicionarán sus postulados, cosa que nunca debiera suceder.

Por todo ello, el D. Ejecutivo consciente del papel que se juega en la vida de la ciudad de Santa Fe, demostrando que no se mueve por intereses mezquinos o egoístas ni por posiciones de preferencias Exhorta a los empleados y obreros municipales a reintegrarse a sus puestos en el plazo que fija la Resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión y que vence a las 21 del día de hoy. Los empleados y obreros cuyas funciones deben desempeñar después de esa hora, que se presenten a desempeñarla y los administrativos, mañana sábado 23 a las 8.

"Seamos artífices del destino común y no instrumentos de la ambición de nadie".

NOTA DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD V. DE BARRANQUITAS

Relacionado con la situación que había creado el paro de los obreros y empleados Municipales, el Presidente de la Sociedad Vecinal Pro-Adelanto de Barranquitas, señor Nicolás Gentile ha dirigido la siguiente nota al Presidente de la Confederación de Sociedades Vecinales, señor Juan T. Rinaldi:

"Santa Fe, 22 de octubre de 1948. Señor Presidente de la Confederación de Sociedades Vecinales, don Juan T. Rinaldi. Presente. De mi mayor consideración: En mi carácter de Presidente de la Sociedad Vecinal Pro-Adelanto del Barrio Barranquitas, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a objeto de informarle sobre la imposibilidad material de concurrir a la exitosa asamblea efectuada por ese organismo el 19 del cte. y en la que con la valentía y sinceridad que caracteriza a los dirigentes agrupados en torno de Ud. se juzgó la actual huelga municipal. Para mi luchador por temperamento y convicción, es en esto, los momentos cuando los hombres muestran lo que son verdaderamente. Frente a los continuos conflictos a que son arrastrados los obreros y empleados municipales por un par de falsos gremialistas, que en realidad buscan encumbrarse en la política, la única postura digna es la de las Sociedades Vecinales adheridas a la Confederación, al condenar a ese sindicato, que como bien lo dice el diario EL ORDEN, hoy es la pesadilla de la ciudad.

Yo pregunto: Donde están esos pretendidos dirigentes vecinales que hace poco obsequiaban al Intendente Municipal y su Secretario de Gobierno, con un asado, aquí en Barranquitas, despachándose al final con discursos kilométricos, y en los cuales no sabe uno que es lo más doloroso, si oír de un solo golpe tantas maladeríncas, o comprobar como se arrastran algunos hombres, cuando esperan un mendrugo en pago de su servilismo;... Los amigos verdaderos se ven en los momentos de peligro. Donde están, repito, los valientes organizadores del asado de marras?

Como presidente de la Unión de Personal de Clubes Sociales, Deportivos y Afines, he luchado sin desmayo y sin buscar recompensas. Pueden testimoniarlo los obreros metalúrgicos y los de la construcción. ASOEM también me ha visto y oído en su tribuna durante muchos días y muchas noches cuando se trataba de librar a la ciudad de un hombre como Benigno P. Cavigioli. Pero en el caso presente, en la huelga actual, no hay sindicalismo en acción, no hay altura en los procedimientos, no hay sinceridad en la prédica, ni hay honestidad en los fines.

Por eso yo, ni como dirigente vecinal, ni como dirigente obrero puedo estar con ASOEM en la presente circunstancia, en que el único móvil son los intereses personales de los dos aprovechados que están al frente del sindicato.

La cuestión no es pasarse la vida gritando ¡Viva Perón!, sino emplear la vida en colaborar con Perón!

Saludo al señor Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, con atenta consideración. — Nicolás Gentile.

EL PAGO DE LOS HABERES AL PERSONAL MUNICIPAL

El Intendente Municipal, señor Julio César Becerra, ha iniciado gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, a fin de obtener fondos para pagar los haberes al personal de empleados y obreros de la Municipalidad, correspondiente al mes de setiembre último.

Las gestiones estaban ayer bien encaminadas.

HUBO DOS INCENDIOS ESTA MADRUGADA

Esta madrugada, aproximadamente a las 2, se produjeron dos incendios, que motivaron la rápida movilización de efectivos del Cuerpo de Bomberos.

Uno de ellos se produjo en calle Gral. López entre San Lorenzo y Avda. Freyre, en un taller mecánico, sección 4a., y el otro en Belgrano y Moreno, sección 1a., donde un rancho fué pasto del fuego.

En momentos de cerrar esta edición, los bomberos se hallaban entregados a la tarea de reducir estos siniestros.

Díaz ganó el torneo en el "Alfil Blanco"

Un buen triunfo consiguió el señor Eusebio Díaz, aficionado de larga y exitosa trayectoria, al imponerse en el torneo interno de ajedrez de primera categoría organizado por Alfil Blanco, quien perdió únicamente una partida frente a Rafael Zurita, el que a su vez se clasificó segundo en el referido certamen.

	J.	G.	T.	P.	Pts.
Díaz	12	8	3	1	9½
Zurita.	12	7	1	4	7½
Olivieto	12	5	3	4	6½
Cabrera	12	3	6	3	6
Poch	12	3	4	5	5
Gallegos	8	3	1	4	3½
Rogovsky	8	3	—	5	3
Fonti	8	2	1	5	2½
Huber	8	2	1	5	2½

(CONTINUACION DE 1a. PAG.)

LOS CANDIDATOS PARA S. FE

La nómina correspondiente a Santa Fe, está así integrada:

Candidatos a diputados nacionales por Santa Fe, serían proclamados los señores Abel Montes y Luis Stinco. Candidatos a diputados convencionales el ingeniero Juan H. Cesar, Dr. Raúl Mende, Dr. Carlos Berraz Montyn, Juan Olavarini, Eduardo Torre, Juan Giavarini, do, José Covelli, Dr. Enrique A. Ronlet, Antonio Villalba, Ing. José Maturo, Dr. José María Basso, Juan Arijón y Ernesto A. Doglioli.

La de Salta por los señores Francisco Lusco y Juan Lauro. La de Catamarca por los señores Félix Nazar y Carlos Correa. La de San Juan por los señores Pablo Ramella y Héctor Albarracín.

En cuanto a los candidatos a legisladores nacionales que presentará el peronismo en los comicios de diciembre, ha trascendido que en la Capital Federal se propiciará la reelección en la banca de senador nacional que actualmente ocupa el contraalmirante Alberto Teisaire. Además, las candidaturas a diputado nacional por tres años, también por la Capital, serán ocupadas por el señor Francisco Marchego, y la de un año por el señor Guillermo Frisco.

Las candidaturas a diputados nacionales por la provincia de Córdoba serán ocupadas por los señores Maldonado Lara e ingeniero Natalio Trevino.

Concursos y Convocatorias

Ministerio de Gobierno

DECRETO No. 10573

Santa Fe, Octubre 20 de 1948.

Atento la comunicación del Ministerio del Interior y de acuerdo con las Leyes 13.233, 13262 y decreto No. 29.196 del 22 de setiembre de 1948,

El Gobernador de la Provincia, DECRETA:

Art. 1o.) Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Cívico Nacional, para que el día domingo 5 de diciembre próximo, proceda a elegir 19 convencionales a la Honorable Convención, que considerará la revisión y reforma de la Constitución Nacional Vigente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 56 de la Ley 8871, cada elector votará por trece convencionales.

Art. 2o.) Convócase igualmente al electorado de la Provincia para que en la misma fecha proceda a elegir dos (2) diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los Dres. Diógenes C. Antille y Sidney N. Rubino, fallecidos, cuyos mandatos terminaban el 30 de abril de 1950 y 1952 respectivamente.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese y dése al R.O.— SUAREZ. José G. Ghio.

140411 alt. v. 20|11|48.

Liceo Militar "General Belgrano"

Concurso de Profesores

Para materias de 2o. año. Ciclo Básico

Desde la fecha hasta el 22 de noviembre próximo, está abierta la inscripción para el Concurso de Profesores en las siguientes materias: Latín, Historia, Francés o Inglés, Castellano, Cultura Musical, Matemáticas, Vida Animal, Geografía, Dibujo, Ciencia Animal, Geografía, Dibujo, Ciencia Físico - Químicas y Trabajo Manual.

Los interesados pueden solicitar informes personalmente todos los días de 9 a 12 horas en la Secretaría del Instituto o bien por correspondencia, solicitando el folleto de inscripción, remitiendo para ello un bono postal por $ 0.50 m|n.

140494 v.24|10

El Instituto Aerotécnico

(Ex-Fábrica Militar de Aviones) NECESITA PERSONAL DE LAS ESPECIALIDADES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

Oficiales AJUSTADORES, TORNEROS, FRESADORES, MATRICEROS, RECTIFICADORES, CHAPISTAS y CARPINTEROS MODELISTAS, asignándoseles un sueldo inicial, previo examen de competencia, de $ 2.10 a 2.50 la hora.

—TECNICOS ELECTROMECANICOS, PROYECTISTAS y DIBUJANTES TECNICOS, con un sueldo inicial previo examen de competencia, de $ 400 a 500 mensuales.

—Oficiales FOTOGRAFOS, con un sueldo inicial previo examen de competencia, de $ 360 a 400 mensuales.

Los interesados deberán presentarse al mismo (Cno. San Roque Km. 5½ CORDOBA) cualquier día hábil de 7 a 9 horas, munidos de documentos de identidad a rendir la prueba de competencia correspondiente.

O.P.12323|48 140462 v.5|11|48

Ministerio de Salud Pública

Licitación pública

OBRA: Pabellón para internados en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros — Oliveros (Departamento Iriondo).

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.159.039.—

DOCUMENTACION: Precio $ 300 m/n. Retirar en la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud Pública.

APERTURA DE PROPUESTAS: 29 de octubre de 1948.

160003 alt. v. 29|10.

La Reconstrucción del Asesinato de M. Frey

En la primera nota gráfica, tomada ayer durante la reconstrucción del grave hecho de sangre acaecido en el hall del Concejo Deliberante y que costara la vida a Manuel María Frey, puede verse cómo la víctima —en este caso suplantado por un empleado policial— repele la agresión que le hiciera Ramallo, a quien vemos tomando puntería para terminar de descargar su arma sobre Frey. En la otra nota, Ramallo, luego de haber arrojado su revólver detrás de una puerta de la dependencia del Concejo, salta por una ventana del edificio municipal, que da sobre calle Primero de Mayo, para huir luego hacia A.S.O.E.M.



En esta nota se ve la posición de Ramallo, quien aparece en primer plano, y el empleado policial que suplanta a la víctima Manuel María Frey, en el instante en que se habría iniciado el tiroteo. Esta nota también fué tomada durante la reconstrucción del crimen acaecido en el Concejo Deliberante y muestra a Frey en el momento en que inicia su retirada hacia la calle, ya herido.

REALIZOSE AYER EN LA MUNICIPALIDAD

El Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona, practicó ayer la reconstrucción del hecho producido en el Concejo Deliberante del que resultó muerto Manuel María Frey por Emilio Casimiro Ramallo.

El magistrado acompañado del Secretario, señor Cruz Monti, del Fiscal, doctor Rivera y el auxiliar Guillermo Paravan llegó al local del Concejo Deliberante poco después de las 16 horas. El matador, Ramallo, había sido conducido bajo segura custodia, encontrándose en el lugar el perito balístico Alberto Rodríguez Quiroga, el Sub-Jefe de Investigaciones, Vicente L. Maggi y otros funcionarios policiales, como así Salazar, Miño y González, que habían sido citados por el Juez.

Al ser preguntado Ramallo por el magistrado si se prestaba a la reconstrucción, contestó afirmativamente y de inmediato se dió comienzo a la diligencia. Todo cuanto dijo el procesado Ramallo al referirse a las circunstancias del hecho en que diera muerte a balazos a Frey, poco o nada modifica lo ya conocido, siendo el Sub-Jefe de Investigaciones, señor Maggi, quien hizo el papel de la víctima Frey, incurriendo Ramallo en algunas contradicciones. Después de tomarse varias notas gráficas y labrarse las actas se dió por finalizada la reconstrucción, a las 17 horas, siendo Ramallo conducido nuevamente por la policía a la prisión.

Reconstrucción del crimen cometido en Las Flores

Como se recordará, el 26 del mes de Septiembre último, en jurisdicción de Las Flores, fué muerto a golpes, con un hachita de mano, Juan Milan o Milano, por Juan Tape, soltero, sin ocupación ni domicilio.

El Juez de Instrucción, doctor Vera Candioti, con el Secretario Argento y auxiliares Más y Cicotti, procedió ayer a realizar la reconstrucción del delito.

La diligencia ha permitido dejar en claro varias circunstancias de este homicidio.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo caluroso, ascendiendo la presión atmosférica. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 35 grados. La mínima 18 grados, con 6 décimas, marcando el barómetro 749.30. La dirección del viento norte, con una velocidad de 28 kilómetro por hora.

La humedad relativa 47 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Chaparrones con fuerte descenso de temperatura por la mañana, aclarando por la tarde.

Pedido del Personal de la Cárcel de Las Flores

La Asociación del Personal de la cárcel de Las Flores, ha enviado al Ministro Dr. Alvaro Gonzáles la siguiente nota:

En representación del personal de Guardianes de Cárceles de La Capital, tengo el honor de dirigirme a S. S. para elevar a vuestra consideración y resolución el problema suscitado a raíz de la interpretación de la Ley No. 3328, condicionada al decreto número 7890.

Soldados de Guardianes de Cárceles de La Capital (Personal de Seguridad y Defensa), este personal remunerado con el sueldo de $ 200, y agregado $ 100 y la categoría de aumento establecida para todo el personal de la Provincia que en el Presupuesto de 1948 no hubiera recibido ningún aumento, tiene actualmente un sueldo de $ 320, y así se los ha liquidado en el corriente año por los meses de julio y agosto.

Los meses de enero a junio se les abonó a razón de $ 300 y el diferencial de $ 20 correspondiente a los meses referidos, se ha confeccionado una planilla suplementaria, pero para el pago se ha cuestionado dejándolo sin efecto, invocando como causal la disposición contenida en el Art. 2o. del Decreto 9334 de fecha 13 de setiembre.

Ahora por Contaduría de este establecimiento se nos pone en conocimiento que al liquidarse los haberes por el corriente mes, se descontarán los $ 40 que es el importe de la categoría recibida por los meses de julio y agosto.

Como su elevado criterio por las razones expuesta en el día de ayer por la Delegación que lo visitó en su despacho, es lo que me anima a reiterarle en la forma siguiente:

1o. Disponga el señor Ministro no se descuente de los haberes del corriente mes $ 40.

2o. Se mantenga el sueldo de $ 320.

3o. Se ordene que se abone la diferencia de $ 20 por los meses de enero a junio inclusive, que se encuentra ya liquidado en planilla especial.

4o. Agradecer a su influencia y ante quienes correspondan, a fin de que sean creadas 28 plazas de soldados para poder hacer tres turnos de 12 horas de servicio, por 24 de descanso.

Mensaje de condolencia al doctor Román Subiza

Habiendo fallecido en la localidad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, el señor Juan Carlos Subiza, hermano del Secretario Político de la Presidencia de la Nación, doctor Román Subiza, el Gobernador de la Provincia le dirigió, a este último, un mensaje de condolencia.

CONFERENCIA

Esta tarde a las 19 horas, disertará el Sr. Andrés Zapata Giménez, en la Asociación del Magisterio de Santa Fe cuyo tema: "Tres épocas en la vida del hombre" brindará al acto significativo interés. Es de prever que el salón de la Casa del Maestro se verá como en otras oportunidades, asistido por un calificado auditorio.

LOTERIA NACIONAL

Ayer se realizó el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, resultando favorecido con el primer premio el número:

25.540

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

7289	6300	19187	20170	25045
3091	10585	12677	12748	21246
40660	8114	9233	9415	10071
16290	11428	18442	20957	22472
22789				

Los números de gimnasia que ofrece la Inmaculada

Esta tarde a las 17 horas, en el local de la Sociedad Rural, tendrá lugar la sesión de gimnasia con que el Colegio de la Inmaculada clausurará las clases de educación física. El programa a cumplirse es el siguiente:

Presentación del Colegio.

Recepción de la bandera. Himno Nacional.

Alocución por el brigadier, alumno Francisco Mayoraz.

Claras, por la 3., 4a., 5a. y 6a. brigada.

Apoyos Baumann, por la 1a. y 2a. brigadas.

Ejercicios con armas.

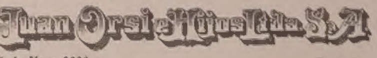
Grandes aparatos y Tumbling.

Gimnasia básica danesa, por el colegio.

Desfile.

El acto será dirigido por los señores profesores Julio C. Laveggio y sargento ayudante Augusto A. Fouré, y amenizado por la Banda del Batallón de Zapadores de Gran des Ríos.

Un jurado discernirá el mérito de cada brigada en orden a los premios.



Cuenta la Reforma con Continuidad Histórica

Quienes, por motivos personales o partidarios, hállanse colocados en posición adversa al gobierno y a su obra, guiada toda ella por el propósito renovador de la vida argentina, recurren a los más deleznables argumentos para formular su permanente ataque, tan alevoso como antipatriótico. Entre estos argumentos no podía faltar el del mito de la intangibilidad de nuestra centenaria Constitución, para cuya modificación, tan amplia como se requiera a fin de actualizarla y conformarla íntegramente a las exigencias de la Nación y sus habitantes, ha sido convocada la ciudadanía a expresar su libérrima voluntad en los comicios del próximo cinco de diciembre.

No obstante haber demostrado ya, desde estas columnas, con razones intrínsecas y con testimonios ponderables de numerosos hombres descollantes en el escenario político del pasado, que la pretendida intangibilidad, a la que se quiere ahora echar mano, no es más que una superstición creada y explotada por los usufructuarios de ilegítimos privilegios, del todo, contrarios a los supremos intereses de la República, no está de más que, en estos momentos en que, de un extremo al otro del país el partido peronista está llevando a cabo una intensa campaña de dilucidación pública acerca de la necesidad ya ineludible de la reforma, expongamos que esta reforma ha sido un anhelo constante que arranca desde los pocos años nomás de la actuación del Congreso Constituyente de 1853.

Para nuestra finalidad de exponer que la reforma a que se va no es un propósito nuevo y arrojado sorpresivamente al debate —como con toda malignidad afirman los adversarios— sino una aspiración permanente que se registra sin discontinuidad en nuestra historia, nada mejor que recordar los numerosos proyectos que han tenido entrada en el Congreso destinados a provocar la modificación de nuestra Carta Magna.

La necesidad de una reforma a nuestro estatuto básico compruébase desde hace más de ochenta años. Surgida la Constitución al desembocar el país de un largo período de guerras civiles, cuando las pasiones y los resentimientos mantenían dividida la familia argentina, no podía ser integral ni cabal ni históricamente condicionada. Por eso, desde 1865 hasta la fecha suman cuarenta y uno los proyectos presentados, cuyo contenido puede decirse, además de revelar un aspecto interesante de la necesidad de la reforma, pone de manifiesto la verdadera doctrina acerca de esta cuestión que indiscutiblemente integra el tema político de mayor importancia en los presentes instantes de la actividad nacional.

De acuerdo con esa doctrina, rigurosamente constitucional, ya en 1866, cuando nuestra Carta Magna tenía solamente trece años de vigencia, por iniciativa del año anterior promovida por Valentín Alsina, se sancionó una ley convocando a la Convención Constituyente. En aquellas memorables sesiones, entre otros, propugnaron la reforma los diputados: Sarmiento, Vélez, Ocampo, Ugarte, Chenaut, Frías, Freire, Padilla, Villanueva, Zavіría, Gallo e Izarzábal, los más grandes parlamentarios de su época. En aquella circunstancia se dijo que lo más sabio de la Constitución del 53 era su artículo 30, porque permitía su reforma en todo o en parte y que oponerse a una reforma constitucional, era ponerle una pared al progreso. ¡Eso es lo que expresaron grandes argentinos hace ochenta y dos años!

Once años más tarde, los conservadores, cuyos descendientes apelan hoy a la «intangibilidad», comenzaron una serie de proyectos de reforma. Aparecen en 1877 el de los diputados San Román y Del Campo; en 1881, el de Estanislao Zeballos; en 1882 el de Sánchez de Bustamante; en 1890 le corresponde la iniciativa a Berracochea y en 1897 a Lucas Ayarragaray; en 1903 tenemos el proyecto Olivera; en 1909 el de Argerich; presenta su proyecto en 1913 Carlos Conforti. Se pronuncian con análogas iniciativas: en 1916 Joaquín Castellanos, radical; en 1917 Carlos F. Melo, radical; en 1918 Enrique Del Valle Iberlucea, socialista; en 1919 José María Zalazar Altamira; en 1920 Roberto Parry, radical; en 1923 Matías G. Sánchez Sorondo, conservador; en 1923 el presidente Alvear y en ese mismo año tuvieron entrada también los proyectos de Francisco Torres y de Adrián C. Escobar; en 1924 se presenta el de Leopoldo Bard; en 1925 Juan B. Justo y Mario Bravo renuevan las viejas iniciativas y en el mismo año está el proyecto de Alejandro Ruzzo y en 1926 el de Horacio Sánchez Soria, radical. En 1927 encontramos los proyectos de Diego Luis Molinari y de Joaquín Coca; en 1928 renueva su iniciativa Leopoldo Bard, y en los años que van desde 1931 hasta la fecha, tenemos los proyectos de Uriburu, Adrián C. Escobar, Nicolás Matienzo, Marcial Zaragoza, Manuel Bessano, Reinaldo A. Pastor, Justo y Medina, Pérez Leirós, Pérez Torres, Joffre, Colom, Valdes, Cooke y Visca.

Esta larga nómina demuestra hasta la evidencia que desde hace más de ochenta años no ha sido interrumpida la expresión en favor de la reforma y que la misma está respaldada por la continuidad histórica, por ser un anhelo político del pueblo argentino, anhelo que será ampliamente satisfecho por el gobierno revolucionario porque el pueblo consciente de sus derechos lo quiere y lo reclama imperiosamente, haciendo caso omiso de los simuladores que, a cada instante, se están desprestigiando más aun de lo que están ya, sacando a relucir el mito de la intangibilidad, inventado a última hora para tener algo que decir a los pocos crédulos que todavía les prestan oído.

A PROPOSITO DE UN CONVENIO DE ARPILLERA CON LA INDIA

Hace pocos días se suscribió en la Capital Federal un convenio entre los representantes del gobierno indio y del argentino, por el cual se establece, en base de trueque, un intercambio de trigo por arpillera, productos cuyas entregas deberán realizarse en forma escalonada en breve plazo.

Con el propósito de facilitar la realización de esa operación, ambas partes se conceden créditos recíprocos que serán utilizados para atender los gastos que el movimiento de las mercaderías estipuladas demande.

Se afirma que con la arpillera adquirida en virtud de este convenio, quedan cubiertas las exigencias de envases para nuestra cosecha de 1948 a 1949, con lo que se solucionará el viejo problema de la escasez y aun falta de bolsas para el acondicionamiento de nuestra riqueza básica, por lo menos en el período indicado.

Hemos de creer que esta vez no acontecerá lo que se tuvo que lamentar hace unos dos años con un convenio análogo, que llegado el momento en que el gobierno indio tenía que entregar la arpillera se encontró con que el comercio particular en cuyo poder hallábase la casi totalidad del producto se resistió a entregarlo, interfiriéndose, en consecuencia, el cumplimiento de lo estipulado, con graves derivaciones para nuestras actividades. Cabe suponer que, aleccionados por ese pasado cercano, se habrán tomado, en las presentes circunstancias, las debidas precauciones a fin de que no vuelva a repetirse lo que dió lugar a los más variados comentarios.

La información hace oportuno recordar que, debiendo nuestra enorme producción de granos ser atendida con el mencionado textil, hácese necesario que el país se independice al respecto de la importación, buscando en su vasto territorio las materias que puedan suplir el yute o bien fomentar el cultivo de esta fibra que, como se sabe, posee cualidades que hasta la fecha resulta difícil substituirlas en una forma que iguale las ventajas que la misma ofrece.

Dejando de lado cuanto se pueda obtener con la fibra de algodón, sobre lo cual se cuenta ya con mucho adelantado, creemos, salvo mejor opinión, que se debe insistir en la producción de yute entre nosotros en la convicción de que por ese camino se ha de llegar a la verdadera solución del problema de los envases indispensables para nuestras cosechas de granos.

Tenemos el recuerdo de algo que puede constituir una orientación. Hace varios años, hiciéronse en Misiones, con buenos resultados, ensayos con plantaciones de yute. ¿Por qué no se incrementó esa promisoria iniciativa? La razón es bien sencilla. Los interesados, entonces, en la importación, ante el temor de verse desalojados por la producción nacional, si ésta aumentada en las proporciones que aquellos ensayos hacían vislumbrar, comenzaron a hacer circular la versión de que el cultivo del yute era sumamente insalubre, sindicándolo como un formidable propagador de la fiebre palúdica.

La insistente versión y la falta de medidas oficiales, sin exceptuar la complicidad de algunos funcionarios, determinaron que el cultivo que se perfilaba en forma magnífica, no prosperase entre nosotros, y así es como el país se ve privado, hoy, de una importantísima industria, cada día más indispensable para el adecuado acondicionamiento de nuestra enorme producción rural.

No hay que olvidar que contra el cultivo del arroz en el país se esgrimió idéntica maniobra. Está fresco todavía lo que aconteció en Salta, cuya legislatura, ganada por la propaganda aviesa, llegó a sancionar la desconcertante ley que "por palúdico" prohibía el mencionado cultivo en toda la provincia. Factores diversos hicieron que la intentona no lograra su bastarda finalidad, permitiendo que la producción del nobilísimo cereal constituya una verdadera riqueza nacional, sólidamente consolidada, tanto para las exigencias del consumo interno como para los de la exportación.

Estamos en la plenitud de una época esencialmente constructiva en que la consolidación de nuestra emancipación económica constituye el objetivo máximo de la obra gubernativa. No estaría de más, en consecuencia, que se ordenara una investigación capacitada y seria acerca de las posibilidades del cultivo de yute en Misiones, lo mismo que en otros puntos respecto de los cuales se ha dicho ser del todo aptos para la producción de tan utilísima fibra.

Nos expresamos en tal sentido porque sería de lamentar que por el "cuento del paludismo" continuemos dependiendo del extranjero en un renglón sobre el cual existen fundados indicios de que se lo podría obtener cómodamente en el país con los beneficios de distinta índole que tal producción representaría para todas nuestras actividades, no siendo el menor de esos beneficios el que determinaría la aparición de una nueva fuente de trabajo y bienestar de incalculables exponentes.

ES MOMENTO OPORTUNO PARA PREPARAR DESAHOGO A LA POBLACION

Los Parques de la Ciudad

SU MEJORAMIENTO

La época estival, bien prolongada por cierto, constituye una pesadilla para la mayoría de la población santafesina, que durante semanas debe buscar afanosamente un alivio de brisa en los espacios abiertos que aún quedan de la ciudad. La configuración particular de nuestra capital con ríos a tres puntos cardinales, proporciona una amplitud incuestionable para todo propósito de brindar expansión a sus habitantes que, agobiados por su labor en oficinas con temperaturas de más de cuarenta grados, durante la tarde y la noche anhela respirar un poco de aire, ya sea en los parques que rodean la ciudad o en la playa de la laguna Setúbal.

Todos los años, si bien empieza a apretar el calor, y se suceden esas tardes sin viento, propia de una zona tropical, cuantos tienen el suficiente tiempo, se encaminan a Guadalupe, a la Avenida Siete Jefes o a los parques Belgrano y Juan de Garay. La afluencia de público a esos lugares es considerable, pese a las dificultades del traslado desde el centro, por la escasez de medios de transportes. Con estas excursiones a uno y otro lado de la capital, las personas mayores resuelven en parte el aplastante efecto del calor, pero queda un sector de la población que no se conforma con el espacio libre: los niños, que con calor o frío, aspiran a contar con algún entretenimiento o motivo especial de aplacer sus inclinaciones propias de máxima expansión.

En ellos hay q' pensar, para poder los sacar de las calles y plazas céntricas donde tienen medido el espacio. Es oportuno entonces ir pensando en brindarles en los parques suficientes atracciones como para que a los familiares les sea "fácil" convencerlos a concurrir a ellos, que además de brindarles un ambiente sano y exento de peligros, continuarán bajo la directa vigilancia de sus padres, que de buen agrado disfrutarán de la frescura que allí se experimenta al salir del centro de la capital.

El parque Belgrano, por su amplitud, ubicación y frondosa arboleda es el más apropiado para acondicionarlo en forma tal que sea el punto de reunión de las familias en las tardes y noches estivales. Su hermoso lago, puede ofrecer diversas expansiones, dotándolo de acuaplanos y pequeñas embarcaciones que harán las delicias de los pequeños. En varios de sus espacios libres de árboles pueden instalarse aparatos y entretenimientos, como para conquistar la afluencia de la población infantil y familiares. Es sólo cuestión de encarar decididamente el problema, para hallarle inmediata solución. Y de paso, una medida que ayudaría a facilitar la afluencia de público a ese hermoso paseo, sería que una de las líneas de ómnibus de las que llegan al Hospital Italiano, se internara por calle Santiago del Estero, en el Parque Belgrano, saliendo luego por Suipacha, para continuar con su recorrido habitual. El paso de los ómnibus, además de darle "vida" al paseo, facilitará en gran forma el acceso, sobre todo en verano que el caminar un par de cuadras significa todo un sacrificio.



El parque Belgrano, con su espléndido lago, ofrece inmejorables condiciones para hacer de ese sitio el punto de reunión de la población infantil y sus familiares, con poco que se lo dote de motivos de atracción, como acuaplanos y otros diversos entretenimientos. Es una aspiración del vecindario, que las autoridades deben tratar de satisfacer

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 1.08; Itá Ibaté 0.43; Bermejo 0.30; Posadas 0.43; Formosa 0.07; Iguazú 4.21; Ituzaingó, sin aviso.

Disertación del ministro doctor Raúl Mende

Atendiendo una invitación del Ateneo Bancario Argentino, de Rosario, el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, pronunciará hoy una conferencia en aquella ciudad, a las 18.20. Desarrollará el tema: "Justicialismo Sa. posición". Será irradiado por L.T.1 de Rosario y L.T. 9 de Santa Fe.

Entregarán becas en la Esc. Fábrica de Rosario

En un acto público que tendrá lugar mañana domingo, a las 9 horas en la Escuela Fábrica Industrial Electrotécnica 6, la ciudad de Rosario, se hará entrega de becas a los alumnos y pagos de jornales a los mismos.

En representación del Ministerio de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, asistirá el subsecretario, señor Isidoro González.

Solicitudes de excepción al servicio militar

El Jefe del Distrito Militar 26, teniente coronel Rodolfo M. Gómez, informa que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción al servicio militar, los ciudadanos que se anotan a continuación: Hipólito Pablo Siliano, matrícula 6.193.252, enrolado en Reynaldo Cullen; Luis José Tittoni, matrícula 6.209.261, enrolado en Santa Fe, y José Guillermo Molina, matrícula 6.201.235, enrolado en Puerto Gaboto, por ser sostenes de madre viuda, lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan resultar perjudicados por las excepciones de los causantes, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal alegada, lo hagan saber al Comando del Distrito Militar 26, acompañando los antecedentes respectivos.

Integración de Equipos Rurales por los Interesados en la Explotación

FUE CONFIRMADO EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA PARITARIA Nro. 5

En oportunidad de considerar la Comisión Paritaria Nº 5, las condiciones de trabajo para la próxima cosecha fina, se plantearon en el seno de la misma dificultades con respecto a las siguientes cuestiones: 1º) Alcance del artículo 5º de la Ley Nº 13.020, en cuanto a la participación de los patrones, habilitados o interesados directos en la explotación rural, o sus familiares, en la integración de los equipos, y 2º) Si los alzadores deben considerarse como formando parte del equipo de máquinas cosechadoras. Al no lograrse coincidencia de opiniones, se resolvió recabar el criterio del señor Asesor Letrado de la Comisión Paritaria.

Sobre el primer punto, el expresado funcionario se expidió opinando que ha sido finalidad de la Ley citada, en su artículo 5º, el permitir que los patrones e interesados directos, así como sus familiares que residan permanentemente en el lugar de trabajo y dependan de aquellos para su subsistencia, puedan tomar parte en las tareas rurales, integrando total o parcialmente los equipos de trabajo evitando la situación injusta que se venía produciendo en anteriores cosechas, de que los patrones que teniendo entre sus familiares brazos disponibles se verán obligados a tener que solicitar personal a los sindicatos respectivos, prescindiendo de aquellos. Sin embargo, esa facultad tendiente a proteger al colono, debe interpretarse en relación con las demás disposiciones vigentes, entre ellas las referentes a la integración de los equipos, considerando que en todos los casos debe respetarse el número de plazas, no pudiendo existir superposición de las mismas, de tal manera que si los familiares no alcanzan a cubrirlas, debe recurrirse a personal extraño. Se hace referencia para llegar a esa conclusión, precedida de extensas consideraciones, a las normas que han regido hasta el presente las tareas rurales, así como el texto, antecedentes y finalidades de la Ley Nº 13.020.

En cuanto al segundo punto, el dictamen considera que la Ley utiliza el término equipo, como sinónimo de cuadrilla, haciendo un estudio de la tarea desarrollada por la máquina cosechadora, y llegando a la conclusión de que el equipo de la misma está integrado por todo el personal necesario desde que el cereal se encuentra en pie hasta su depósito en patio o galpón de chacra, incluyendo en consecuencia a los alzadores.

Sobre la base de lo dictaminado por la Asesoría Letrada, resolvió luego la Comisión Paritaria, los puntos respectivos de la Reglamentación, estableciendo que los productores o familiares que trabajan en su chacra y con máquina propia, pueden integrar el equipo y llenar todas las plazas, siempre que cada persona no ocupe más de una plaza. Para los casos de máquinas que no siendo del productor, trabajan en su chacra, se estableció que los productores o familiares pueden integrar el equipo sólo en las plazas de alzadores, no así en las demás en que el personal es contratado directamente por el dueño de la máquina, quien tiene libertad para ello.

El criterio sustentado en el dictamen precitado ha sido ratificado por el presidente de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, quien ha dispuesto que el mismo sea aplicado en todas las Comisiones Paritarias de 1a. categoría dependientes del expresado organismo.

Estudiantes secundarios ofrecen hoy un festival

Un núcleo de estudiantes secundarios de nuestro medio, ofrecerá esta noche a las 21 horas, en el local de Av. Rivadavia 2051, una reunión danzante, la que promete adquirir singulares relieves, dados los preparativos de los animosos jóvenes y las invitaciones cursadas. La juventud amante de la danza tendrá oportunidad de pasar gratos momentos de expansión.

Se rinde homenaje hoy a J. Bautista Azopardo

En el local de la Escuela de Grumete "Juan Bautista Azopardo", se rendirá homenaje hoy al bravo maltés, con motivo de cumplirse el centenario de la muerte del que fuera jefe de la primera escuadra naval argentina. Los alumnos de la mencionada escuela, en un sencillo pero emotivo acto, recordará las hazañas cumplidas por Azopardo, haciendo uso de la palabra el director del establecimiento, Sr. Guillaume.

El I. A. P. I. informa sobre cuotas de importaciones

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio informa que procederá a distribuir la cuota de los artículos que se mencionan en la circular Nº 1012 del Banco Central de la República Argentina.

Los interesados en participar de la distribución de dicha cuota deberán retirar, por intermedio de los bancos y corredores autorizados, las solicitudes respectivas en la División Importaciones del I.A.P., calle Cangallo 424, 1er. piso.

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio ha emitido hoy una circular en la cual se ofrecen los detalles completos de esta operación.

Organización del Centro de residentes chaqueños

A los efectos de considerar los estatutos que regirán en esta asociación, el Centro de Residentes Chaqueños de Santa Fe invita a todos los chaqueños radicados en la ciudad, a una asamblea general a realizarse mañana a las 9 horas en el Club Universitario, con sede en San Martín 2859.

Centro Femenino Social y Cult. M.E.D. de Perón

Se llevó a cabo el festival danzante organizado por la Sub comisión del Centro, pro biblioteca popular. La reunión contó con una crecida cantidad de público, revistiendo lucidos contornos y transcurriendo en un marco de entusiasta cordialidad. Con tal motivo, la C. Directiva del Centro agradece por nuestro intermedio, el bondadoso gesto del señor Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, al colaborar con su donativo en esa oportunidad, como así también a particulares e instituciones que cooperaron, haciendo posible la recaudación alcanzada.

Junta Departamental del Partido Peronista

El lunes próximo se trasladará a su nuevo local en calle San Martín 2121, la Junta Departamental del Partido Peronista. Se atenderá a los afiliados y simpatizantes con el siguiente horario: de 10.30 a 12 y de 15 a 20 horas.

Invitación a los legisladores provinciales, por el Dpto. La Capital

La Junta ha cursado invitación a todos los legisladores provinciales por el departamento La Capital para que se incorporen a la misma, con el fin de colaborar en el desarrollo de la campaña proselitista que se inicia.

Reuniones en Seccionales y Distritos

La misma Junta Departamental ha dispuesto que se realicen reuniones de la masa partidaria en los centros de todas las Secciones y Distritos. Con tal motivo, concurrirán los miembros de la Junta para explicar directivas generales sobre la reforma constitucional y a efectos de concretar la realización de un gran acto público que se llevará a cabo en el transcurso de la próxima semana y en el que serán proclamados los candidatos a constituyentes, diputados nacionales y concejales.

Reunión en Arroyo Aguiar

Mañana domingo, a las 20 horas, los integrantes de la Junta Departamental concurrirán a una reunión de comisión y afiliados de Arroyo Aguiar.

Las modificaciones al estatuto del P. Judicial

Es de importancia la resolución dictada por el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, relacionada con las modificaciones al Estatuto del Personal Judicial. El texto es el siguiente:

"Vista la nota No. 1271 del Superior Tribunal de Justicia, elevando las notas presentadas por las distintas sociedades de empleados en las que dichas entidades exponen las razones por las cuales consideran que las Juntas de Calificación para el personal judicial y de los Registros de Propiedades de ambas circunscripciones, deben estar integradas por sus representantes, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o.— Establécese que, hasta tanto la H. Legislatura de la Provincia sancione la ley que reemplace los artículos observados de la ley No. 3383 de Estatuto del Personal Judicial, las Juntas de Calificación para el personal judicial y de los Registros de Propiedades de ambas circunscripciones, estarán integradas, en lo que se refiere a la representación de los empleados, por representantes de las Asociaciones, Agrupaciones o Sociedades de Empleados, que tengan personería jurídica gremial".

La venta de jabón y aceite en la ciudad

Como ya lo hemos informado, la Intervención en la Comisión de Control de Abastecimientos, continúa la venta de jabón y aceite, en los mercados de la ciudad.

En el día de la fecha se venderá en el barrio Progresista, en las esquinas de las calles Güemes y Colodrero, y a las 10.30 en el barrio Alfonso, calle Roque Sáenz Peña y Corrientes.

El litro de aceite se vende a 85 centavos el litro y el jabón a 23 centavos el pan. El público debe llevar el envase adecuado para el aceite y el importe justo de la compra para ambos productos.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

EL GOBERNADOR CONCEDIO AUDIENCIAS

Otro día de actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, doctor Waldino C. Suárez a su despacho, a las ocho. Después de estudiar y resolver varios asuntos, concedió audiencias. Recibió al diputado Parma; Nicolás Eleña; al doctor Luis Cárcamo; al Vocal del Consejo de Educación, señor Lupis; al Reverendo Padre Corti y al Jefe de Policía de Constitución, señor Rogelio Fernández Mono.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS.—

— El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, se hizo presente temprano en su despacho, resolviendo asuntos de importancia. Después concedió audiencias, recibiendo al Teniente Coronel Reinboldt; a Francisco Echauri; a la Directora de Enseñanza Técnica, señorita Ivonne Prause.

— El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió a su despacho y estudió asuntos de importancia, concediendo varias audiencias.

— Los restantes Ministros concurrieron a sus despachos y concedieron audiencias.

— En Rosario instaló su despacho el Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, quien concedió numerosas audiencias, recibiendo al senador Molino; a los diputados Lassaga y Zapata, con una delegación de vecinos de Las Parejas; al doctor Carre Argento y otros.

PROVISION DE PAN.—

El Ministro de Educación, doctor Dumont, ha autorizado a la Dirección de la Cárcel Modelo de Coronda para que provea diariamente de pan a la Escuela Hogar de la Niña "Argentina Losada de Suárez". La provisión será de 25 kilos diarios.

HABILITACION DE HOSPITAL.—

Mañana tendrá lugar la inauguración del Hospital de Villa Amelia a las 11. Asistirán las autoridades provinciales y hará uso de la palabra el Ministro de Salud Pública, doctor González Loza.

Permisos de cambio para exportar combustibles

El Banco Central de la República Argentina ha emitido una circular vinculada a las importaciones de combustibles sólidos y líquidos, de cualquier origen.

Informa en ella que, desde ya, sólo serán consideradas de acuerdo con las normas vigentes, las solicitudes de permisos previos de cambio para las importaciones de combustibles sólidos y líquidos que se despachen a plaza por las partidas Nros. 1249'01 y 4750|4 y 4757 de la Tarifa de Avalúos, cuando las firmas interesadas acompañen al respectivo pedido una autorización previa extendida por la Dirección Nacional de la Energía de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación.

Feliz Iniciación de la Campaña Electoral

La iniciación de la campaña electoral para los comicios del 5 de diciembre, del Partido Peronista, con el acto realizado en la Capital Federal frente a la sede de la Junta Metropolitana, ha servido para demostrar cuan grande es la unidad de esa poderosa fuerza cívica que en tan corto plazo se ha impuesto definitivamente en el país y cual es el grado de disciplina de todos sus integrantes.

Aunque el peronismo acaba de realizar dos formidables demostraciones de fuerza, una con motivo del acto que se llevó a cabo repudiando el infame complot que se tramara contra el presidente de la Nación y su esposa y otra al celebrarse el 17 de Octubre, los afiliados y simpatizantes del partido en la Capital Federal y su zona de influencia, concurrieron como un solo hombre a escuchar la palabra del Dr. Héctor J. Cámpora, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, que fué quien inauguró la campaña electoral.

Comprobado hasta la saciedad que los peronistas son mayoría abrumadora en toda la república, podría haberse ganado la confianza en el seno de esa gran agrupación política. Pero el peronismo no es una fuerza cualquiera, que se detiene al lograr su primer objetivo. Es una conciencia en marcha, activa y dinámica, una mente despierta y vigilante que sabe que su mejor defensa está en la lucha constante. El enemigo está siempre al acecho, listo para dar el zarpazo alevoso y volver a sumir al pueblo trabajador argentino en la esclavitud que ha logrado sacudir, salvando así el propio decoro de la nación. ¿Cómo dormirse entonces sobre los laureles? La decadencia de los grandes movimientos de la humanidad ha comenzado siempre cuando llegaron a un punto muerto, cuando perdieron ambición y creyeron que todas sus aspiraciones estaban colmadas. La inactividad trae aparejada la molicie y, por lo tanto, prepara el terreno para el enemigo que no tiene más que dar el salto para caer sobre quien no se halla ni siquiera en estado de defensa.

Eso no ha de ocurrir con el peronismo, fuerza que está en constante evolución. Mucho es lo que se ha logrado bajo el influjo y la acción del presidente de la República, pero mucho es también lo que falta realizar, no sólo para alcanzar nuevas conquistas, sino para afianzar las ya obtenidas.

En un todo de acuerdo con esa necesidad el objetivo es ahora la reforma constitucional para consolidar los derechos de hondo sentido social incorporados a la legislación argentina. La ley de las leyes tiene que consignar en su cuerpo todo lo que se ha ganado en esa batalla contra las fuerzas regresivas y expoliadoras de adentro y de afuera, para que en adelante ningún gobernante argentino pueda hacerle el juego a las fuerzas oligárquicas y capitalistas sin violar las disposiciones de la Carta Magna y hacerse pasible de las sanciones correspondientes.

Conscientes de la necesidad de la reforma constitucional, los peronistas porteños, firmes y disciplinados, concurrieron a la iniciación de la campaña electoral para apoyarla con su presencia y estimularla con sus voces. El Dr. Cámpora, con la autoridad que le da su talento y su límpida trayectoria partidaria, les habló precisamente de eso y lo hizo con la claridad que se acostumbra en los actos peronistas, mereciendo sus expresiones la más cálida aprobación del auditorio.

El comienzo de la campaña electoral peronista no pudo ser más feliz y estamos seguro que toda su trayectoria estará jalonada por éxitos semejantes